



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

155.- RESOLUCIÓN N.º 999 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE MERCADOS/MATADERO, PERSONAL FUNCIONARIO, GRUPO C2, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL.

La Il.ª Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas por Resolución núm. 0999 de fecha 15 de febrero de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Mercados/Matadero, Personal Funcionario, Grupo C2, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal, en virtud de la Disposición Transitoria 2.º del Estatuto Básico del Empleado Público, por el presente **VENGO EN DISPONER** lo siguiente:

- 1.º- Elevar a definitivas las listas provisionales publicadas en el B.O.ME. número 5244, de 19 de junio de 2015.
- 2.º- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. n.º 5000, de 15 de febrero de 2013, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D.ª Natalia Martínez Ladaga

VOCALES:

D. Juan José Martín del Pino

D. Jorge Almécija Martínez

D. José Mariano Estévez Botello

D. Luis Fco. Román Gallego

D. Pedro A. Martínez Fernández

D. Mariano C. Millán Cereño

SECRETARIA:

D.ª M.ª Ángeles Quevedo Fernández